

Ministerio de Educación

Resultados Evaluaciones Finalizadas en 2018

Cuadro Categorías Programas Evaluados incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales 2018 Línea Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA)					
Ministerio	Buen Desempeño (BD)	Desempeño Medio (DM)	Desempeño Bajo (DB)	Mal Desempeño (MD)	Total por Ministerio
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	1	2		1	4
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo		2	1		3
Ministerio de Educación		3	2	1	6
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		1			1
Ministerio de Obras Públicas			1		1
Ministerio de Agricultura				1	1
Ministerio del Trabajo y Previsión Social			1		1
Ministerio de Salud		1		1	2
Ministerio de Desarrollo Social		1		1	2
Ministerio de Energía	1				1

Nombre del Programa	Me Conecto para Aprender							
Servicio / Ministerio	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Ministerio de Educación							
Presupuesto 2018 (en M\$)	\$34.247.605				Inicio del Programa		2015	
Clasificación	Desempeño medio							
Evaluación Ámbitos	Diseño	I	Implementación	S	Eficiencia	S	Resultados	NC
Descripción del Programa								
<p>Me Conecto para Aprender nace en el año 2015 y es ejecutado por JUNAEB-MINEDUC, en el marco del fortalecimiento de la Educación Pública. El problema que contribuye a solucionar es la brecha digital, que en el ámbito de la educación se traduce en la desventaja para desarrollar habilidades TICs y aprendizajes mediante éstas. Su objetivo es que todos los estudiantes de 7° básico, de establecimientos públicos, accedan y usen recursos tecnológicos tendientes a apoyar procesos de aprendizaje; para lo cual entrega a cada estudiante un notebook y un set de recursos tecnológicos y pedagógicos, que incluye Banda Ancha Móvil (BAM) por 12 meses.</p>								
Principales hallazgos								
<p>1. Diseño. El problema que da origen al programa está vigente; no obstante, el diagnóstico no ha sido actualizado a los nuevos parámetros de brecha digital y tipos de uso que se le da a los recursos tecnológicos. El diseño, en general, se considera insuficiente, dado que el objetivo del programa aborda dos dimensiones de la brecha digital, acceso y uso, y no el desarrollo de habilidades TICs para el aprendizaje. Por otro lado, los criterios usados para definir la población objetivo asumen que se trata de quienes presentan el problema, sin realizarse una medición sobre acceso y uso de TICs que fundamente esta decisión (aproximadamente un 40% tiene acceso a computador antes de recibir el beneficio).</p> <p>2. Implementación. La estrategia de implementación, en especial el proceso de producción asociado a la adquisición y entrega de recursos tecnológicos, responde a un modelo de logística probado y adecuado, basado en la acabada experiencia institucional de JUNAEB.</p> <p>3. Eficiencia. Los recursos entregados son adquiridos a costos muy inferiores a los del mercado. El set completo entregado a cada estudiante es adquirido a un valor de \$300.459, en tanto en el mercado éste tiene un valor de \$642.935 (ambas cifras en pesos 2018 y considerando el promedio de alternativas de notebook)</p> <p>4. Resultados. Se da un cumplimiento parcial a nivel de objetivo, toda vez que si bien el programa contribuye a la disminución de la brecha digital, en cuanto al acceso, los indicadores disponibles no permiten distinguir con claridad su aporte en cuanto al uso como apoyo al aprendizaje. Sumado a lo anterior, la BAM por 12 meses no permite que los resultados del programa Becas Tics sean sustentables, en tanto pasado ese periodo, los estudiantes dejan de acceder al beneficio de la conectividad.</p> <p>Ver Resumen Ejecutivo.</p>								

Nombre del Programa	Programa de Apoyo a la Retención Escolar (PARE)							
Servicio / Ministerio	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Ministerio de Educación							
Presupuesto 2018 (en M\$)	\$1.266.375				Inicio del Programa	2009		
Clasificación	Desempeño medio							
Evaluación Ámbitos	Diseño	S	Implementación	N/A	Eficiencia	N/A	Resultados	N/A
Descripción del Programa								
<p>El programa PARE forma parte del Plan de Retención Escolar y fue rediseñado en 2017 con el nombre de PARE Enriquecimiento de la Experiencia Educativa (PARE Pee-E) que se inició como piloto. La evaluación se enfoca en el diseño del programa piloto cuyo objetivo es que los estudiantes se mantengan o egresen del sistema escolar a través de acciones preventivas y de apoyo especializado. Cuenta con un primer componente universal con acciones promocionales dirigidas a toda la comunidad escolar, y un segundo componente de apoyo específico para estudiantes con niveles de riesgo de deserción medio y alto. Está dirigido a estudiantes de 7º básico a 4º medio matriculados en establecimientos priorizados que funcionan en comunas donde se ejecuta el Programa Habilidades para la Vida II.</p>								
Principales hallazgos								
<p>Diseño</p> <p>El diseño está basado en el modelo “empujar, tirar, caer” y busca que los estudiantes se mantengan o egresen del sistema escolar a través de acciones preventivas y de apoyo especializado. Teóricamente, la estrategia del programa aborda los tres factores de riesgo de deserción del modelo, atendiendo no solo a los estudiantes que presentan más riesgo, sino también a la comunidad educativa que acoge a los estudiantes, modificando tanto las condiciones personales, sociales, pedagógicas y culturales del entorno escolar que puedan afectar la retención. En este sentido, el modelo posee una fuerte coherencia interna que proyecta impacto positivo en la cultura escolar y la experiencia escolar e individual de los estudiantes en riesgo de deserción.</p> <p>Para el programa piloto evaluado solo se implementó el primer componente que es la novedad del rediseño, dado que antes estaba enfocado solo a los alumnos en riesgo de deserción. Se considera que este primer componente presenta un mayor nivel de desarrollo y parece adecuado. No obstante, en el caso del segundo componente de Apoyo Especializado no queda clara su pertinencia debido a que no ha sido desarrollado adecuadamente y con el nivel de especificación requerido. Además, existe el riesgo que aquellos alumnos que presentan altos niveles de riesgo psicosocioeducativo y que no reciban apoyo especializado en el primer año podrían desertar del sistema, debido a que, con el fin de velar por la rigurosidad de medición del instrumento psicométrico aún en proceso de validación, podrían no detectarse a tiempo casos de alta complejidad.</p> <p>El diseño del PARE PeeE establece un modelo de poblaciones completo y coherente con las estrategias metodológica, basado en el Modelo de Vulnerabilidad Social JUNAEB. Sin embargo, este modelo mantiene el problema del programa antes del rediseño (PARE Regular) asociado a la ausencia de criterios de priorización que justifiquen la exclusión de 5 regiones del país, proyectándose en el modelo PARE PeeE 2018 la problemática de priorización observada en PARE Regular.</p> <p>Dado que el foco de esta evaluación fue el Diseño del programa, las dimensiones de Implementación, Eficiencia y Resultados no fueron evaluadas y por lo tanto su análisis no aplica (N/A).</p> <p>Ver Resumen Ejecutivo.</p>								

Nombre del Programa	Fondo de Fomento del Libro y la Lectura							
Servicio / Ministerio	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Ministerio de Educación							
Presupuesto 2018 (en M\$)	\$6.992.399				Inicio del Programa		1993	
Clasificación	Desempeño medio							
Evaluación Ámbitos	Diseño	S	Implementación	N/A	Eficiencia	N/A	Resultados	N/A
Descripción del Programa								
<p>El Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (FNLL) se crea el año 1993 (Ley 19.227) y busca constituirse en un fondo de financiamiento para fomentar la lectura, internacionalizar la industria del libro, mejorar la infraestructura, la sistematización y la profesionalización del sector del libro y la lectura, y fomentar la creación literaria. Dependiente del actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el FNLL se organiza en la actualidad en torno a 5 componentes: i) Premios Literarios; ii) Concurso de Proyectos; iii) Adquisición de libro y donaciones, iv) Internacionalización; y el v) Plan Nacional de Lectura.</p>								
Principales hallazgos								
<p>Diseño</p> <p>El diagnóstico original (1993) que aborda el programa se basa en un levantamiento que forma parte de los antecedentes del proyecto de Ley 19.277. No existe información cuantitativa que los respalde. Si bien este diagnóstico plantea aspectos relacionados con la institucionalidad, la oferta y la demanda, se concentra en los bajos índices de lectura de la población chilena. En la actualidad, el problema se mantiene vigente pero se logra precisar, con respaldo esta vez de información cuantitativa, que el problema se relaciona con los hábitos lectores y la comprensión lectora de la población.</p> <p>La estrategia para dar respuesta al problema identificado ha ido evolucionando con modificaciones e instrumentos legales complementarios a la Ley 19.277 y que definen y precisan una mayor institucionalidad. También se van diseñando instrumentos estratégicos que definen una política pública explícita sobre el libro y la lectura (Política Nacional del Libro y la Lectura (2006) y (2015- 2020)). Estos instrumentos avanzan en una mayor regionalización del Fondo, una mayor articulación entre instituciones y la definición de metas a alcanzar.</p> <p>La estrategia se implementa estructurada en base a distintos instrumentos que abordan, desde su diseño, diferentes áreas temáticas, quedando el desafío de mejorar la articulación de estas áreas para dar mejor respuesta al problema del Fondo y sus causales.</p> <p>Dado que el foco de esta evaluación fue el Diseño del programa, las dimensiones de Implementación, Eficiencia y Resultados no fueron evaluadas y por lo tanto su análisis no aplica (N/A).</p> <p>Ver Resumen Ejecutivo.</p>								

Nombre del Programa	Yo Elijo mi PC							
Servicio / Ministerio	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Ministerio de Educación							
Presupuesto 2018 (en M\$)	\$10.258.824			Inicio del Programa	2008			
Clasificación	Desempeño bajo							
Evaluación Ámbitos	Diseño	I	Implementación	S	Eficiencia	S	Resultados	NC
Descripción del Programa								
<p>El programa nace en el año 2008 y comienza a ser ejecutado el 2009 por JUNAEB-MINEDUC. El problema que contribuye a solucionar es la brecha digital, que en el ámbito de la educación se traduce en la desventaja para desarrollar habilidades TICs y aprendizajes mediante éstas. Su objetivo es que estudiantes de 7° básico, de establecimientos particulares subvencionados, accedan y usen recursos tecnológicos tendientes a apoyar procesos de aprendizaje; para lo cual entrega a cada estudiante (de 7° año, clasificado en Primera Prioridad SINAIE y con excelencia académica) un notebook y un set de recursos tecnológicos y pedagógicos, que incluye Banda Ancha Móvil (BAM) por 12 meses.</p>								
Principales hallazgos								
<p>1. Diseño. El problema que da origen al programa está vigente; no obstante, el diagnóstico no ha sido actualizado a los nuevos parámetros de brecha digital y tipos de uso que se le da a los recursos tecnológicos. El diseño, en general, se considera insuficiente, dado que el objetivo del programa aborda dos dimensiones de la brecha digital, acceso y uso, y no el desarrollo de habilidades TICs para el aprendizaje. Por otro lado, los criterios usados para definir la población objetivo asumen que se trata de quienes presentan el problema, sin realizarse una medición sobre acceso y uso de TICs que fundamente esta decisión (aproximadamente un 40% tiene acceso a computador antes de recibir el beneficio). Finalmente, no existe una definición del concepto de excelencia académica, dado que las calificaciones de corte varían anualmente dependiendo de la disponibilidad de recursos financieros, lo que, además, no opera como un criterio de inclusión, sino de exclusión, ya que deja fuera a aquellos estudiantes que probablemente no tengan buena calificación, por lo cual pudieran requerir un mayor apoyo pedagógico a través del uso de las TICs.</p> <p>2. Implementación. La estrategia de implementación, en especial el proceso de producción asociado a la adquisición y entrega de recursos tecnológicos, responde a un modelo de logística probado y adecuado, basado en la acabada experiencia institucional de JUNAEB.</p> <p>3. Eficiencia. Los recursos entregados son adquiridos a costos muy inferiores a los del mercado. El set completo entregado a cada estudiante es adquirido a un valor de \$300.459, en tanto en el mercado éste tiene un valor de \$642.935 (ambas cifras en pesos 2018 y considerando el promedio de alternativas de notebook).</p> <p>4. Resultados. Se da un cumplimiento parcial a nivel de objetivo, toda vez que si bien el programa contribuye a la disminución de la brecha digital, en cuanto al acceso, los indicadores disponibles no permiten distinguir con claridad su aporte en cuanto al uso como apoyo al aprendizaje. Sumado a lo anterior, la BAM por 12 meses no permite que los resultados del programa Becas Tics sean sustentables, en tanto pasado ese periodo, los estudiantes dejan de acceder al beneficio de la conectividad.</p> <p>Ver Resumen Ejecutivo.</p>								

Nombre del Programa	Subvención Pro-retención							
Servicio / Ministerio	Subsecretaría de Educación. Ministerio de Educación							
Presupuesto 2018 (en M\$)	\$40.497.491			Inicio del Programa	2004			
Clasificación	Desempeño bajo							
Evaluación Ámbitos	Diseño	I	Implementación	S	Eficiencia	S	Resultados	NC
Descripción del Programa								
<p>La Subvención Pro-Retención (SPR) es creada el 2004. La estrategia utilizada consiste en entregar al sostenedor, una vez al año, un monto de dinero que varía según nivel educacional, por cada estudiante de 7° básico a 4° año de enseñanza media perteneciente al Sistema de Protección Social de MDS, que asistió el año anterior y que esté matriculado el año en que se cursa el pago (o egresado), siempre y cuando el sostenedor haya realizado alguna actividad pro retención con dichos alumnos, condición que define su retención. Es un incentivo a la realización de actividades, aunque no se definen acciones reglamentarias y específicas para retener a los niños, niñas y jóvenes vulnerables.</p>								
Principales hallazgos								
<p>1. Diseño. La SPR se hace cargo del fenómeno de la deserción constatado en mediciones históricas (Casen). Esta se ha diseñado como “recompensa o reconocimiento” por las acciones pro retención ya ejecutadas, lo que asume que los sostenedores cuenten con recursos propios para financiar dichas acciones, fondos que recuperarían al año siguiente. Este diseño discrimina contra los establecimientos que dependen de sostenedores que cuentan con escasos recursos económicos y limitadas capacidades de gestión (que involucran la rendición de gastos). Asimismo, el diseño de la subvención considera un monto distinto dependiendo del curso en que se encuentra el estudiante. Sin embargo, no hay antecedentes que permitan estimar los costos según tipo de acción realizada o perfil del alumno (alta o baja complejidad), ya que el costo para retener a un alumno no tiene relación con el año escolar que cursa, sino que está asociado a los factores de deserción que debe enfrentar.</p> <p>2. Implementación. El procedimiento de postulación ha mejorado incorporando una plataforma con un conjunto de actividades a financiar predefinidas. Además, cuenta con un proceso de pago consolidado, gracias a su modelo de poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria, y el cual se realiza a través de la Unidad de Subvenciones.</p> <p>3. Eficiencia. La subvención no se entrega a estudiantes que se hayan retirado del sistema. De hecho, los sostenedores asumen el riesgo de realizar y ejecutar acciones pro retención y luego recibir el reembolso si los estudiantes no se retiran del sistema. El 2016 (el último año para el cual se tiene información, pues no se conoce a fecha de cierre de este informe la nómina de beneficiarios SPR 2017), el costo promedio por beneficiario alcanza los M\$172, monto que es menor que el costo por beneficiario de BARE (M\$219) y que PARE (M\$386). El gasto administrativo estimado para la Unidad de Subvenciones de MINEDUC es bajo ya que no alcanza en el período el 0,1%.</p> <p>4. Resultados. Las diferencias en tasas de aprobación de los beneficiarios SPR entre 7°EM y 4°EM respecto del sistema escolar dan cuenta de una mejora en el período 2014-2016. El 2016 la tasa de aprobación de los beneficiarios SPR supera en 0,25 puntos a la tasa de aprobación del sistema escolar, evidenciando una mejora respecto a la diferencia del año 2015. En el nivel de enseñanza media la tasa de aprobación de los beneficiarios de SPR ha aumentado durante el periodo, alcanzando en 2016 una tasa de 90,98%, que si bien se acerca al promedio del sistema escolar aún sigue siendo levemente menor (en 0,02 puntos porcentuales). En el nivel de enseñanza básica, en cambio, se observa que el aumento en el periodo es menor que en enseñanza media, pero en el año 2016 la población beneficiaria SPR, supera la tasa de aprobación total del sistema en 0,51 puntos porcentuales. Estos resultados, no pueden atribuirse a la SPR, ya que el programa no contempla acciones que permitan evaluar la efectividad y calidad de las acciones específicas que generan los sostenedores con el pago de la subvención.</p>								
<p>Ver Resumen Ejecutivo.</p>								

Nombre del Programa	Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)							
Servicio / Ministerio	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Ministerio de Educación							
Presupuesto 2018 (en M\$)	\$5.084.882			Inicio del Programa	2008			
Clasificación	Mal desempeño							
Evaluación Ámbitos	Diseño		Implementación		Eficiencia	NC	Resultados	NC
Descripción del Programa								
<p>La Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) tiene como propósito que estudiantes de educación media con vulnerabilidad socioeducativa, matriculados en liceos focalizados reconocidos por MINE-DUC, se mantengan en el sistema educacional hasta su egreso con al menos un 85% de asistencia. En concreto, consiste en la entrega de una transferencia en efectivo (\$190.000 anual aprox.) que se divide en 4 cuotas durante el año lectivo (vía pago masivo o Cuenta RUTBancoEstado).</p>								
Principales hallazgos								
<p>1. Diseño. La población a atender no considera alumnos de 7º y 8º de Educación Básica que son años de alto riesgo de deserción. Asimismo, se constata que no se puede calcular la población potencial dado que el modelo de medición de vulnerabilidad no define un umbral que dé cuenta del tamaño de la población vulnerable. Adicionalmente, no se aplica un método sistemático año a año para determinar los liceos focalizados (criterio de focalización para población objetivo), y tampoco existe un medio verificable para corroborar que efectivamente dichos liceos concentren a los estudiantes más vulnerables. Cerca de un quinto de los nuevos ingresos no usan los criterios de focalización BARE, lo que evidencia que el modelo no está considerando factores importantes para caracterizar el riesgo de deserción. De todas maneras, se debe tener en cuenta que el Programa declara estar en rediseño de su modelo de poblaciones, criterios de focalización y priorización para la asignación 2019.</p> <p>2. Implementación. El plazo de postulación (diciembre y enero) es un riesgo para alumnos vulnerables, ya que en ese periodo no asisten al establecimiento y tampoco cuentan con el apoyo de la Red Colaboradora (profesionales en cada liceo focalizado) para postular. En cuanto a la modalidad de pago, se constata que los estudiantes que reciben los recursos vía Cuenta RUT, tienen disponible el beneficio en su cuenta vista. En cambio, los beneficiarios vía pago masivo (34%) eventualmente pueden no cobrar la beca, siendo estos alumnos los que probablemente presentan mayor riesgo de deserción.</p> <p>3. Eficiencia. El gasto promedio por beneficiario (costo de lograr la permanencia de un estudiante) en el año 2017 fue de M\$219 (pesos de 2018). Dicho monto corresponde al monto de la beca más los gastos de administración y los gastos asociados a estudiantes que no permanecieron en el sistema al año siguiente de recibir la beca. Los gastos de administración son bajos, sin embargo, no incluyen los gastos de la Red Colaboradora. Estos gastos no se han podido estimar debido a que son heterogéneos dependiendo del tamaño del establecimiento, la región donde se encuentran y la función en el colegio de la persona que integra la red colaboradora. El panel evalúa de manera negativa que no se puedan valorizar los aportes de la red colaboradora, dado que dicha heterogeneidad podría afectar los resultados de la beca.</p> <p>4. Resultados. Los análisis de eficacia no son concluyentes. El 89,13% de los becarios que recibió la beca el 2015 se encontraba matriculado el año 2016 (o egresado, en el caso de los becarios promovidos que estaban en 4º año medio). Sin embargo, esta permanencia es menor que la del total de los alumnos de enseñanza media en el sistema educacional, lo cual podría explicarse porque los alumnos beneficiarios tienen originalmente mayor riesgo de deserción. Además, el programa no dispone de metas, siendo esta una debilidad, pues no permite analizar el desempeño del programa en relación a sus propias definiciones y parámetros. Finalmente, es importante señalar que esta evaluación fue implementada en conjunto con el Programa de Apoyo a la Retención Escolar y con la Subvención Pro Retención (SPR), los cuales forman parte del Plan de Retención Escolar. En ese sentido, un resultado es que existe complementariedad: en 2016, más del 50% de los becarios BARE recibe SPR. Sin embargo, se detecta una desarticulación ya que la SPR comienza a operar desde 7º básico.</p>								
<p>Ver Resumen Ejecutivo.</p>								